

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2017-00148-00
AUTO No. 777

Santiago de Cali, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

1. Incorporar el concepto allegado por el Procurador 8°. de familia de esta ciudad respecto a la valoración de apoyo realizada a la señorita DANIELA CONTRERAS ALCIVAR.

2. En firme el auto pasa a despacho para fijar fecha de audiencia y/o fallo, si a ello hubiera lugar.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30e4392f559f5111969221dc9bf635cd9172819e36a0dc842018555bcf44e07f**

Documento generado en 16/04/2024 10:49:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>